

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

REVISARÁN FIRMA POR FIRMA DEL “BRONCO”, ZAVALA Y RÍOS PITER

El Instituto Nacional Electoral (INE) revisará firma por firma recabada por Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”; Armando Ríos Piter, “el Jaguar”, y Margarita Zavala. En la última fase para validar las rúbricas de apoyo a aspirantes independientes, el INE detectó irregularidades y determinó revisar el 100% de los registros de los tres aspirantes a la Presidencia. El consejero Benito Nacif reveló que, entre las anomalías detectadas, hay firmas acompañadas de credenciales de elector simuladas o de fotocopias de credenciales de elector, lo que implicaría un mal uso de datos personales del padrón electoral. Después de revisar una muestra de 15 mil firmas del “Bronco” y “el Jaguar”, el Registro Federal de Electores del INE acreditó que más de 10% de éstas se obtuvo a través de credenciales de elector simuladas o apócrifas. (REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL)

SOLICITUDES FORÁNEAS

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Enrique Andrade, informó a diputados que más de 91 mil mexicanos residentes en el extranjero han solicitado votar en los comicios del 1 de julio para elegir presidente y otros cargos. El presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero estimó que las solicitudes podrían llegar a 120 mil. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

INE DETECTA EMPRESAS FANTASMA

El Instituto Nacional Electoral (INE) detectó, en el actual proceso electoral, al menos 16 empresas fantasma registradas en el padrón de proveedores, las cuales pudieron ser utilizadas por partidos o aspirantes para triangular recursos. Lizandro Núñez, director de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), explicó que dichas empresas se detectaron luego de que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) publicara una lista de empresas calificadas como factureras. Dijo que Unidad Técnica revisa si en el proceso electoral en curso algún partido político realizó operaciones a través de esas empresas, cuyos nombres se harán públicos la siguiente semana. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

EN MÉXICO HAY ALGUNOS CANDIDATOS BUENOS Y OTROS NO TANTO: TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hizo mención al proceso electoral en México al afirmar que hay candidatos [a la Presidencia] que son “muy buena gente” y “otros que no”, al tiempo que auguró que el próximo mes se sabrá si su gobierno puede llegar a algún entendimiento con el mexicano. A pocos metros de territorio mexicano y rodeado de los prototipos de muro fronterizo, Trump pronunció un discurso preparado para la ocasión frente a un pequeño grupo de periodistas que le acompañó en la visita en el que dijo que su administración trabaja en “arreglar las cosas con México”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, VÍCTOR SANCHO)

ANAYA SE REÚNE OTRA VEZ CON MERKEL

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, se reunió en Berlín, Alemania, con la canciller Angela Merkel, para dialogar sobre el proceso electoral en México y la relación bilateral entre ambas

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

naciones. De acuerdo con un comunicado emitido por el equipo del panista, en la reunión, Merkel reconoció la relevancia de la contienda electoral que vive México y se pronunció “a favor de que se respeten” las mejores prácticas democráticas, bajo los principios de justicia, legalidad y transparencia. La conversación se dio en la víspera de que la canciller asuma su cuarto mandato al frente de Alemania, una vez que el Parlamento la ratifique. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

EL CCE NO TEME UN EVENTUAL TRIUNFO DE LÓPEZ OBRADOR

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo que los integrantes de ese organismo no tienen temor a un posible gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador, pero en caso de que el tabasqueño gane los comicios del próximo primero de julio, tendrán el valor de plantearle los desacuerdos que surgieron en torno a las políticas públicas. Entrevistado en el Senado de la República, el presidente del CCE insistió en que los empresarios no tienen partido político, candidato, ni una opción política de preferencia. “No podemos hacerlo, tenemos que trabajar con quien la democracia y nuestras instituciones señalen y eso significa que trabajaremos con el ganador”, dijo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

PAN Y MC SE SALEN DE MESA CON SEGOB

Las acusaciones entre José Antonio Meade y Ricardo Anaya hacen tambalear la mesa de diálogo en la que, tanto partidos como la Secretaría de Gobernación (Segob), se comprometieron a consensuar medidas de seguridad para candidatos y ciudadanos durante el proceso electoral. Damián Zepeda, presidente nacional del PAN, ya notificó a la Comisión Permanente de su partido que rompió con la Gobernación debido a los ataques contra Anaya. Desde principios de marzo, Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, partido integrante de Por México al Frente, ya se había alejado del gobierno federal, en el marco de los señalamientos de lavado de dinero contra Anaya. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

MEXICANOS NO CREEN EN LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS

Según la más reciente encuesta de chequeo de opinión de El Financiero, la mayoría de los entrevistados duda que se materialicen algunas de las propuestas que han lanzado en su discurso los aspirantes a la Presidencia de la República. En días recientes, por ejemplo, Ricardo Anaya, abanderado de la coalición PAN-PRD-MC, afirmó que de llegar a la Presidencia buscaría meter a la cárcel al presidente Enrique Peña Nieto. De acuerdo con el estudio, 12% de los consultados cree que esta acción sí sería cierta, mientras que 78% lo ve como una falsedad. José Antonio Meade ha mencionado que pretende hacer de México una potencia. El 13% ve como cierta la afirmación del candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, frente a 77% que cree que es falso. En diversas ocasiones el candidato de Morena-PT-PES, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado que como presidente cancelaría el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. La encuesta revela que 24% cree que es cierto, pero 64% lo considera falso. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 41, ALEJANDRO MORENO)

MARTÍNEZ ACUSA OLVIDO DE LOS POBRES

Germán Martínez, quien renunció a 30 años de militancia panista, vaticina que Andrés Manuel López Obrador ganará de calle la elección presidencial, por lo que no habrá “ningún tigre que amarrar”. El exdirigente nacional del PAN, que en dos elecciones presidenciales defendió el voto para candidatos del blanquiazul, ahora hará campaña

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

por Morena, expresó, en entrevista, que pondrá su experiencia a favor del abanderado de la alianza Juntos Haremos Historia. “Vamos a aceptar los resultados, él lo ha dicho con claridad. Pero no debe de prostituirse la elección. Tengo alarmas de que prostituyan la elección y no desde Moscú o desde Caracas, sino desde Toluca, con el presupuesto público que, sin duda, se ha usado para pervertir la voluntad de los ciudadanos”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, RENÉ DELGADO)

PES UNGE A SHEINBAUM COMO SU ABANDERADA; MERCADO SE SUMA A CAMPAÑA DE BARRALES

El PES eligió por unanimidad a Claudia Sheinbaum como su candidata para jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien propuso un mandato laico, que respete todas las religiones, disminuya las desigualdades y la pobreza, amplíe los derechos sociales y fortalezca el respeto a los derechos humanos. Por otra parte, Patricia Mercado se unió al equipo de campaña de la virtual candidata al Gobierno capitalino de la coalición Por la Ciudad de México al Frente, Alejandra Barrales, a quien ayudará en temas relacionados con derechos de las mujeres. En tanto, el precandidato del PRI, Mikel Arriola, afirmó que su administración se enfocará en realizar políticas públicas basadas en lo moral, y es que desde las familias se tienen que generar mejores personas para optimizar las instituciones y servicios de la capital. A su vez, Purificación Carpinteyro presentó ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México su solicitud para registrarse como candidata de Nueva Alianza al gobierno local y aseguró que en su proyecto no tiene compromisos con ninguna “mafia o clientela política”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, EDUARDO HERNÁNDEZ Y GERARDO SUÁREZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CINTHYA STETTIN)

ASTUDILLO PROMETE MANTENERSE AL MARGEN DE LOS COMICIOS

Cuando instaló la Mesa de Seguridad Electoral, el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, reiteró su compromiso de mantenerse al margen de la elección, así como de la autonomía de los órganos electorales para que realicen sus actividades sin ninguna injerencia. Giró instrucciones a todos los servidores públicos de su administración para que sean respetuosos de los comicios y les advirtió que, por ningún motivo, permitirá que utilicen recursos económicos o materiales a favor de un partido o candidato. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, REDACCIÓN)

YUNES DESCALIFICA A LOS CONTENDIENTES

El gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, arremetió contra los aspirantes a la Presidencia. El mandatario veracruzano argumentó libertad de expresión para hablar de los comicios del próximo 1 de julio en un acto gubernamental. Criticó que se busque hacer ver a uno de los precandidatos a la Presidencia como el más rico de México. “Este pueblo no votará en favor de quien más denuncias periodísticas presente contra el presidente de la República; tampoco, contra quien presente más denuncias periodísticas contra otro de los contendientes, tratando de hacerlo parecer como el hombre más rico de México”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

SALA SUPERIOR

LA SENTENCIA DEL TEPJF PRETENDE DAR CERTEZA SOBRE QUÉ SE PUEDE HACER DURANTE PERIODO DE INTERCAMPAÑAS: SOTO FREGOSO

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, afirmó que la sentencia que revoca los límites a la participación de los candidatos en espacios mediáticos durante el periodo de intercampanas, pretende dar certeza de qué se puede y qué no se puede hacer en caso de que participen en ellos. En entrevista con Carlos Loret de Mola, Soto Fregoso dijo que con la resolución el TEPJF refrenda su obligación de dar certeza y claridad en el tema de debates y garantizar los derechos humanos como la libertad de expresión. Al ser cuestionada sobre si el Instituto Nacional Electoral (INE) se extralimitó al prohibir los debates, la magistrada refirió que es parte de la dinámica del Instituto; por su parte, la dinámica del Tribunal Electoral es revisar todas las decisiones del INE que puedan impugnarse. (INTERNET: NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RIO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL CENTRO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TAMPICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TIJUANA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: DESPIERTA CON LORET, CARLOS LORET DE MOLA, TELEVISIA; NOTICIERO NOCTURNO, JUAN PABLO BECERRA, CAPITAL 21)

NADIE PUEDE RESTRINGIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE INFORMACIÓN: VARGAS VALDEZ

A partir de las intercampanas, el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció dos prohibiciones que, a juicio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no fueron adecuadas. La primera era que no se podía participar en mesas de debate o análisis con presencia de más de un candidato en el periodo intercampanas y, la segunda, que prohibía cualquier debate. Las demandas fueron presentadas por la CIRT, el candidato José Antonio Meade y por TV Azteca. Ante esto, se procedió a la revocación, porque “nos pareció que no pasaba el test de constitucionalidad, porque nadie puede restringir la libertad de expresión y de información”, aseguró el magistrado del TEPJF, José Luis Vargas Valdez. Entrevistado por Joaquín López-Dóriga, en Radio Fórmula, el magistrado también abordó el tema de una impugnación de Morena, sobre la no previsión de los remanentes de actividades específicas y ordinarias; no quedaba claro qué era el gasto ordinario, y haciendo el análisis había una omisión y no había razón para que los partidos se quedaran con un ahorro. Ahora los partidos deberán devolver estos recursos a la Tesorería de la Federación, explicó el magistrado. Comentó que hace un par de años la Auditoría Superior de la Federación hace auditorías al propio INE, donde está comprendida la bolsa de recursos para los partidos. (RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, RADIO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELE FÓRMULA)

SI LÓPEZ OBRADOR NO ACUDE A LOS DEBATES CON MEDIOS, TENDRÁ UN COSTO QUE SUS ASESORES MINIMIZAN: LÓPEZ-DÓRIGA

El conductor Joaquín López-Dóriga comentó que el viernes por la noche, “como hablaba hace un momento con el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Superior resolvió por unanimidad revocar el acuerdo del Consejo general del Instituto Nacional Electoral del 19 de febrero que prohibía los debates de entre dos o más candidatos, el recurso lo interpuso el Cámara de la Industria de Radio y Televisión”.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

Agregó que el Tribunal ordenó que no debe haber mayores restricciones al derecho de libertad de expresión y periodística que las previstas en la ley, “desechando por anticonstitucionales las promociones que hicieron Morena y PT contra los debates en intercampaña, que quisieron, así, cubrir a su candidato Andrés Manuel López Obrador, lo que confirmó él mismo al declarar el día siguiente que sólo asistiría a los debates organizados por el INE”. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

EL COMPROMISO DEL TEPJF EN EL 2018 ASEGURAR LA PARIDAD DE GÉNERO: SOTO FREGOSO

Al participar en el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW62), que se celebra en la sede de Nueva York, Estados Unidos, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, aseguró que el compromiso de este organismo jurisdiccional en el marco de las elecciones que se llevarán a cabo este año, es visibilizar y dar voz a las mujeres desde el derecho y asegurar la paridad de género en la integración de los órganos de representación, libre de toda violencia. En su intervención en el debate general de la sesión dedicada al Tema prioritario anual “Retos y oportunidades para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y mujeres rurales”, la magistrada Soto Fregoso explicó que en México el TEPJF es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral y su encomienda es salvaguardar los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos, cuidando que éstos se ejerzan sin distingo alguno, incluidas las mujeres rurales, quienes viven una triple discriminación: ser mujer, se rural e indígena y estar en situación de pobreza. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CANAL SLP.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MONITOR TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN)

EL “TURISMO ELECTORAL” ES EL PRINCIPAL DELITO QUE SE DENUNCIA ANTE LA FEPADE: DÍAZ-SANTANA CASTAÑOS

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade), Héctor Díaz-Santana Castaños, informó que la dependencia tiene cuatro mil asuntos en investigación y los temas de mayor incidencia son por alteración al padrón electoral, falsificación de la credencial de elector y, 60% por cambios de domicilio doloso, es decir, quienes “se cambian de domicilio para votar en otro lugar, acción conocida como turismo electoral”. El fiscal señaló que la Fepade está trabajando en un programa nacional de prevención del delito electoral, que incluye acciones de blindaje electoral focalizado con el que se busca evitar el uso de recursos públicos o de programas sociales para fines de carácter electoral, por lo que se trabaja con grupos vulnerables, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad. En entrevista ofrecida al programa de Justicia Electoral a la Semana, Díaz-Santana Castaños destalló que otros ilícitos que se cometen y se están denunciando son la compra y coacción del voto, el clientelismo político o condicionamiento de programas sociales y, el más moderno, conductas relacionadas con el tema de violencia política de género. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, ANA LANGNER; INTERNET: CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, RAZIEL MENDOZA)

TEPJF ESTIMA RECIBIR CERCA DE 50 MIL IMPUGNACIONES POR ELECCIÓN FEDERAL

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, informó que ese órgano jurisdiccional estima recibir cerca de 50 mil impugnaciones relacionadas con la elección federal. En torno a los señalamientos hechos por el candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

Manuel López Obrador, respecto a que si hay fraude se va a “soltar al tigre”, De la Mata Pizaña destacó que los magistrados resuelven expedientes, lo cual harán con apego a derecho. Asimismo, el magistrado de la Sala Superior destacó que la relación con el Instituto Nacional Electoral (INE) es institucionalmente buena. (INTERNET: EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN)

ALERTA A INE IMPUGNACIÓN A CONTEO RÁPIDO

El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoca la nueva manera de realizar el conteo rápido, ya no habría otra para dar los resultados preliminares de la elección a las 23:00 horas, sino hasta la madrugada del 2 de julio. “Si no aprobaran la medida del INE de tomar los datos del cuadernillo, ya no habría de dónde tomarlos”, aseveró Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de organización de la autoridad electoral. “Ya no habría otra medida y tendríamos que conformarnos en tener un conteo rápido a las 3:00 de la mañana”, añadió. El pasado 28 de febrero, el INE aprobó que el conteo rápido se realice con datos de los cuadernillos, luego de que el Tribunal revocara el anterior método de conteo que se basaba en una doble apertura de urnas para identificar boletas mal colocadas. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ISABELLA GONZÁLEZ Y CLAUDIA SALAZAR; PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, ANA LANGNER Y JOCELYN MEDINA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 8, JENNIFER ALCOCER; DIARIO DE MÉXICO, NACIÓN, P. 16, REDACCIÓN; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; VANGUARDIA.MX, LA JORNADA; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; ECONOMÍA HOY.COM, ROCÍO MELGOZA; THE WORD. NEWS. NET, SDP NOTICIAS; EL DIARIO DE CHIHUAHUA.MX, LA JORNADA; MONITOR TAMAULIPAS.MX, AGENCIAS; LA NETA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN Y MILENIO; ENFOQUE SAN LUIS, SDP NOTICIAS; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN)

INE DISEÑA ESTRATEGIA CONTRA NOTICIAS FALSAS EL DÍA DE COMICIOS

Si los gobiernos no acatan las restricciones legales que los obligan a desempeñarse con imparcialidad frente a los comicios, pueden echar a perder el proceso, advirtió el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova. Informó que el organismo a su cargo diseña una estrategia para disuadir sobre noticias falsas e incluso — durante la jornada del 1 de julio— mediante el uso de teléfonos inteligentes, para transmitir sobre posibles incidentes. Aseguró que el INE no requiere un cheque en blanco ni la complicidad de medios de comunicación, subrayó —a pregunta expresa sobre la ejecución de 30 aspirantes a candidatos en el país— que el Instituto no tiene responsabilidad alguna sobre las garantías de seguridad y paz en las elecciones. Córdova aludió a la importancia del conteo rápido, sobre el cual, dijo, asumiendo la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se utilizarán los cuadernillos de trabajo para obtener los datos que se difundirían a las 23:00 horas del día del proceso. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA)

MODELO DE ELECCIONES GARANTIZA RESPETO A VOLUNTAD DE CIUDADANOS: CÓRDOVA

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), defendió que la robustez del modelo mexicano de elecciones garantiza el respeto a la voluntad de los ciudadanos, aunque reconoció que es perfectible.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

“Lo único que hace el INE es conocer las quejas que eventualmente, las quejas que en ese sentido se presenten. Y lo que sí es que el INE trabaja todos los días para que los ciudadanos puedan votar en paz y en libertad”, señaló Córdova. Durante la inauguración del Taller de Capacitación para Medios de Comunicación en una universidad privada de la Ciudad de México, dijo que “no tenemos focos rojos. En seis días no hemos detectado algún impedimento para que nuestra función, que es poner casillas, integradas por quienes deben estar integradas, se lleve a cabo”. Mientras tanto, los consejeros del INE también aclararon los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permite los debates entre candidatos en el periodo de intercampaña. “Tendrán que ser muy cuidadosos quienes participen en los debates para no incurrir en una infracción a la normativa, y esas exigencias son no incurrir en actos anticipados de campaña, esto es no pedir el voto para sí o en contra, y no posicionar la plataforma electoral”, señaló la consejera Claudia Zavala. (NOTICIEROS TELEvisa.COM, ARTURO CERDA; PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; INTERNET: EL SOL DE TOLUCA, SOFÍA SANDRA SAN JUAN; NOVEDADES DE TABASCO.COM, AGENCIAS; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARÍN MENDOZA; TELEVISIÓN: ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ; EL FINANCIERO BLOOMBERG; SIN LÍNEA CON OLIVIA SERRANO, ELENA LOZANO, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

INVIALE, ANULAR PROCESO PARA FIRMAS DE APOYO A INDEPENDIENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy un proyecto mediante el cual sostiene que es inviable la anulación del procedimiento de obtención de apoyo ciudadano para los aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia. En acatamiento de una sentencia de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que le ordenaba dar respuesta al exaspirante Pedro Ferriz de Con sobre su demanda de nulidad del proceso, el INE señala que en materia electoral todas las etapas son definitivas. Este viernes, el conductor acudirá presuntamente para solicitar su registro. Mediante un mensaje de Twitter y sin aludir a que solamente obtuvo 10 por ciento de las firmas requeridas, dijo que buscará apuntarse sobre la base de que se anularán las solicitudes de Jaime Rodríguez, Armando Ríos Pitter y Margarita Zavala. En el proyecto de acuerdo que se discutirá en la sesión de hoy, el INE señala que la nulidad de alguna de las etapas del proceso electoral, son factibles, cuando existen violaciones muy graves a las disposiciones legales. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; INTERNET: REFORMA.COM, ISABELLA GONZÁLEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; TELEVISIÓN: ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

SI NO VA LÓPEZ OBRADOR, NO PARTICIPO EN DEBATE: MEADE

El aspirante a la Presidencia de la República por la coalición que integran PRI-PVEM-Nueva Alianza, José Antonio Meade, advirtió que si su oponente Andrés Manuel López Obrador no asiste a debates, él tampoco. La intención de los debates, aseveró, es contrastar las ideas de quienes participan en la contienda. Meade se reunió con ejecutivos de BBVA Bancomer, con quienes estuvo cerca de dos horas. Manifestó su disposición para debatir sus ideas con todos aquellos quienes estén dispuestos a hacerlo. “Yo estoy abierto a debatir mis ideas con todos los que están dispuestos a participar al mismo tiempo [en la contienda electoral]. Y en ausencia de eso, estoy dispuesto a confrontar mis ideas con quien sea distinto en la contienda, con quien quiera contrastarlas conmigo”, dijo el aspirante presidencial. Luego de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de abrir los debates a los aspirantes, Meade ha llamado principalmente al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Andrés Manuel López Obrador, a debatir en cualquier escenario. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

OPOSICIÓN DEBE COMPROMETERSE A NO HACER FRAUDE: LÓPEZ OBRADOR

Partidos, candidatos, autoridades electorales y empresarios deben de hacer un compromiso público de que no habrá fraude electoral en la elección del 1 de julio, estimó Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), luego de reunirse de manera privada con la estructura de Morena en Aguascalientes. Lo anterior luego de que recibió críticas por su frase de a ver quién amarra el tigre si hay fraude electoral, emitida durante su participación en la 81 Convención Bancaria del viernes pasado. El candidato acotó que la expresión no fue para incitar a la violencia, como han interpretado opositores, pues su movimiento es pacífico. “Que hagan el compromiso que no van a hacer fraude, tanto el PRI como el PAN, ya dijo él que no va intervenir el gobierno [el presidente Enrique Peña Nieto] por eso le doy el beneficio de la duda, pero falta que el PRIAN haga lo mismo, falta que los adversarios Claudio X. González, Roberto Hernández, etcétera, se comprometan a que no van a dar dinero, como lo han hecho, para guerra sucia y para cometer el fraude electoral”. “A tal compromiso se deben añadir el Instituto nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, expresó. (PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, DIANA BENÍTEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 5, ISABEL GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, JORGE MONROY; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, GABRIELA JIMÉNEZ)

PEÑA NIETO SÓLO VE EN UN CANDIDATO ATRIBUTOS PARA LLEGAR A LOS PINOS

Sólo en uno de los contendientes por la Presidencia Enrique Peña Nieto ve los atributos suficientes para llevar las riendas del país. No lo citó por su nombre, pero sí aclaró: “Cada mexicano decidirá libremente y evaluará en quién habrá de representarle, honradez, experiencia, honorabilidad y la confianza de que llevará a México por un rumbo de estabilidad y de orden”. “Este es un gobierno democrático y de manera categórica no va a intervenir, ni ha intervenido ni intervendrá en el proceso por lítico electoral: será absolutamente respetuoso de los contendientes”, aseguró. Le corresponde sí, comprometió, dar garantías de paz y de tranquilidad social para tener un proceso democrático ejemplar y en el que todos los mexicanos decidan libremente a quién confiar los cargos en disputa. De gira por Veracruz para inaugurar un almacén granelero de Diconsa, Peña Nieto defendió su política social. En tres momentos de su mensaje se refirió al tema electoral —aunque dijo que lo haría de ladito— incluso a despecho, admitió, de ganarse un regaño o una tarjeta amarilla de las autoridades electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROSA ELVIRA VARGAS)

REPROCHAN A LÓPEZ OBRADOR DESDÉN A DEBATES

Priistas, panistas, perredistas y pevemistas arreciaron contra la negativa del aspirante presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, a debatir con sus contendientes en el periodo de intercampanas. El dirigente del sector popular del PRI, Arturo Zamora, dijo que el tabasqueño desdeña a la ciudadanía. “Deja claro que, en cualquier cargo o responsabilidad, actuaría como lo hizo durante su paso por el Gobierno de la Ciudad de México, despreciando la crítica y fomentando el odio entre la ciudadanía”, reprochó. Eruviel Ávila, vicecoordinador general de la campaña del aspirante presidencial del PRI, José Antonio Meade, sostuvo que todos los candidatos tienen la responsabilidad de dar a conocer sus propuestas y defenderlas. Durante la sesión de ayer en San Lázaro, el diputado del PVEM, Omar Bernardino, mostró una manta. Desde su curul, el legislador tomó la palabra mientras sostenía una pancarta con la leyenda: “El TEPJF dio luz verde a los debates en la intercampana. López, ¿acaso tienes miedo a que te desenmascaren ante el pueblo de México?”. El senador panista Ernesto Cordero consideró

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

que la ciudadanía le cobrará el desaire a López Obrador. “Está en su derecho, pero la sociedad y el votante se lo van a penalizar”, afirmó el presidente de la Cámara alta. (PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF; INTERNET: REFORMA.COM Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL, CLAUDIA SALAZAR, ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO; NOTICIAS MVS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; PUNTO POR PUNTO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO; ENRIQUE CAMPOS EN FÓRMULA, ENRIQUE CAMPOS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ; MILENIO TELEVISIÓN; EXCÉLSIOR INFORMA, CARLOS QUIROZ, GRUPO IMAGEN; NOTICIAS TODO EL TIEMPO CON VLADIMIR GALEANA, VLADIMIR GALEANA, EFEKTO NOTICIAS)

PRI Y PAN SE ENFRENTAN EN UNA GUERRA DE SPOTS

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) entraron a una guerra de spots. A raíz de que el tricolor pautó el promocional “Didáctico” en el que señala que Ricardo Anaya extorsionó y ocultó su declaración patrimonial, ayer el blanquiazul le contestó con un promocional de formato similar contra el candidato tricolor, José Antonio Meade, a quien calificaron como “el padre del gasolinazo”. En su nuevo promocional, el PAN cuestiona los supuestos desvíos de Meade cuando era secretario de Desarrollo Social. Culmina con la frase: “¿Y esta persona está en la cárcel?, No, porque es el candidato del PRI, Partido Verde y Nueva Alianza”, similar al final del spot del tricolor: “¿Y esta persona está en la cárcel?, No, porque es el candidato del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano”. El sábado pasado el PAN presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en la que acusó al PRI de calumnias contra el aspirante de Por México al Frente, y de haber emitido gastos anticipados de campaña. En respuesta, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó ayer al tricolor sustituir —en un plazo no mayor a seis horas— el promocional denominado “Didáctico”. Los consejeros electorales consideraron que su contenido, bajo la apariencia del buen derecho, es de propaganda electoral, por lo que su difusión pudiera ser ilegal durante la actual etapa de intercampaña. Por su parte, la consejera del Poder Legislativo del PRI, Mariana Benítez Tiburcio aseguró que impugnarán la decisión del órgano electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la vez que interpondrán una queja contra Acción Nacional por el promocional RV00336-18, donde hacen referencia al candidato electo José Antonio Meade. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 9, LAURA ARANA)

MINEROS PIDEN AL INE NO PALOMEAR A GÓMEZ URRUTIA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la candidatura plurinominal de Napoleón Gómez Urrutia al Senado de la República propuesta por Morena, al considerar que no cumple con los requisitos legales para contender. En un documento entregado por Guillermo Rubén Jaramillo Cervantes, apoderado legal del sindicato, se argumenta que el líder minero está impedido al haber adquirido la nacionalidad canadiense, pues el artículo 32 constitucional menciona que para el cargo se requiere ser mexicano por nacimiento, y se reserva a quienes hayan adquirido otra nacionalidad. Además, se cuestiona la residencia de Gómez Urrutia, lo que violaría lo dispuesto en el artículo 55 constitucional en el que se estipula que los candidatos tienen que cumplir con una residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha en que la elección se celebre. Se cita una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2015, en la que se define que la residencia “supone la relación de una persona con un lugar. Puede ser simple o efectiva. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 9, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, NOTIMEX Y JORGE MONROY)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

MANCERA LAMENTA DESISTIMIENTO DE MADERO

Luego de que el panista Gustavo Madero se desistiera de la impugnación que hizo contra la aspiración de Miguel Ángel Mancera al Senado de la República por este partido, el mandatario local lamentó la decisión. Mancera afirmó que el objetivo es llevar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para sentar un precedente, y si no fue la impugnación de Madero, será la otra que aún está en curso. Subrayó que, aunque desea que haya un pronunciamiento formal sobre la viabilidad de su postulación —a fin de evitar un cuestionamiento de la misma—, él no solicitará directamente una opinión a los magistrados. (REFORMA.COM, DALILA SARABIA; PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 8, KARLA MORA; INTERNET: POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; RADIO: MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS COMUNICACIONES; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA; LEONARDO CURZIO, GRUPO FÓRMULA)

ZAVALA INTERPONDRÁ QUEJA ANTE TEPJF PARA EQUIDAD EN SPOTS PRESIDENCIALES

La aspirante presidencial independiente Margarita Zavala confió que las firmas que presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se validen para obtener su candidatura, después de que se encontraran anomalías en 10% y todas vayan a someterse a revisión. En conferencia de prensa, adelantó que interpondrá un recurso para la protección de sus derechos político- electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que exista una distribución equitativa de los spots de los abanderados presidenciales que provienen de partidos y los independientes, porque ellos sólo tienen el .3% de los que se distribuyen en una semana. (NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; PRENSA: EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, RAFAEL MONTES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ERNESTO MÉNDEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 9, ANABEL CLEMENTE; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, DALILA ESCOBAR; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ERNESTO MÉNDEZ; MILENIO.COM, RAFAEL MONTES; JESÚS TORRES NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL OAXACA.COM, NOTICIAS MVS; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA DEL PODER.COM, NOTICIAS MVS; PERIÓDICO CENTRAL.COM, SDP NOTICIAS; RADIO: LA RED DE RADIO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN)

PVEM VA CONTRA REVOCACIÓN DE ALIANZA

El dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Estado de México, José Couttolenc, dio a conocer que impugnaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión de la Sala Regional Toluca, de revocar el convenio de candidatura común entre el PRI-PVEM-Nueva Alianza en el Estado de México. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, NAYELI CORTES)

BATEAN A 10 DE LOS 12 INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) bateó a 10 de los 12 aspirantes independientes a la jefatura de Gobierno capitalino por no reunir el mínimo de firmas de apoyo ciudadano. Informó que inició un proceso sancionador contra Xavier González Zirión y dio vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) del caso para investigar si incurrió en algún delito por simular firmas. A pesar de que incluso hubo quienes entregaron más firmas de las requeridas, como Pedro Pablo de Antuñano y Xavier González, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un análisis y detectó que no todas cumplían con todos los requisitos de validez. El INE envió la información a los consejeros del IECM para determinar la situación de los aspirantes.

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

Hace unas semanas, cuando el INE dio a conocer las firmas simuladas de González, el aspirante anticipó que impugnará ante los tribunales la negativa a su candidatura. En cuanto al caso de José Luis Luege Tamargo, el consejero electoral Mauricio Huesca señaló que está recabando las firmas de apoyo necesarias, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenara ampliar el plazo de recolección, ya que obtuvo su registro de manera extemporánea. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, GERARDO SUÁREZ)

SALA REGIONAL MONTERREY

TEPJF TIRA OTRA COALICIÓN PAN-PRD

La coalición Por Guanajuato al Frente, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) fue revocada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Este es el segundo caso en el país en donde se anula la coalición. La decisión se tomó ante una impugnación de Morena. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 6, RICARDO ORTIZ)

SALA REGIONAL XALAPA

GARANTIZAN LEGISLATURA PARITARIA

Por primera vez, el Congreso de Veracruz, con 50 curules, alcanzará la paridad de género. La composición homogénea se logrará con las diputaciones plurinominales, en las cuales entrará indistintamente un hombre o mujer, como se requiera, para equilibrar la balanza. Un acuerdo del Organismo Público Local Electoral (OPLE), avalado por el Tribunal Electoral estatal y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señala que la mayoría que tenga algún género en las votaciones del 1 de julio se compensará con la lista de representación proporcional. De esa manera se garantizará el ingreso al Poder Legislativo de 25 hombres y de 25 mujeres. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADOS, P. 20, PATRICIA RODRÍGUEZ)

SALA REGIONAL TOLUCA

HAY REGLAS DISTINTAS EN REELECCIÓN DE ALCALDES

A partir de este proceso electoral, los presidentes municipales pueden buscar la reelección, y lo harán bajo reglas que varían de una entidad a otra; en algunos casos deben separarse del cargo, en otros no deben hacerlo siempre y cuando manejen los recursos públicos con responsabilidad y sin uso partidista. Sólo en Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Michoacán, Querétaro, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas son 162 los alcaldes que quieren repetir en el cargo. Las directrices bajo las cuales los presidentes municipales pueden hacer campaña las determina el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de cada estado, por lo que algunos tendrán menos dificultades para hacer proselitismo. En Michoacán son 21 los alcaldes que quieren reelegirse: 10 del PRD, siete del PRI, tres del PAN y el independiente de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, quien se niega a dejar el cargo el 1 de abril y propone seguir despachando hasta el día en que arranque la campaña, es decir, el 14 de mayo, situación que ha sido criticada por los partidos. Martínez Alcázar promovió una impugnación constitucional ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se le permita separarse 45 días antes de la elección. (PRESA: EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1Y 10, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS ORDENA EL RETIRO DE DIVERSOS COMUNICADOS Y UN VIDEO DE SEGURIDAD DIFUNDIDOS POR LA PGR RELACIONADOS CON EL PRECANDIDATO PRESIDENCIAL DE LA COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la procedencia de la medida cautelar solicitada respecto a información difundida por la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta violación al principio de imparcialidad, derivado de la emisión de los comunicados 153/18 y 166/18 y la difusión de un video de seguridad difundido en canales oficiales de esa dependencia, relacionados con Ricardo Anaya, precandidato de la coalición Por México al Frente a la Presidencia de la República. En sesión extraordinaria urgente, por unanimidad de votos de las Consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala, así como del Consejero Benito Nacif, la Comisión determinó —bajo la apariencia del buen derecho— que las medidas cautelares solicitadas por el quejoso resultan procedentes, al tomar en consideración que se está en presencia de información que hace referencia a Anaya, quien ha solicitado su registro como candidato a la Presidencia de la República por la Coalición Por México al Frente, y de la difusión de un video en el que aparece la imagen del mismo, sin que de las respuestas otorgadas por la propia PGR se justifique la mención del mismo en la información que emite esa dependencia de gobierno. La Comisión también señaló que al haberse alcanzado la pretensión del quejoso de suspender la difusión del promocional que fue motivo de la queja, el estudio sobre una presunta calumnia en contra de Ricardo Anaya Cortés, al imputarle aparentes delitos y hechos falsos, deberá ser materia del estudio de fondo que, en su momento, realice la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (INTERNET: CENTRAL.INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 3, ÁNGEL CABRERA, JORGE X. LÓPEZ Y KARINA AGUILAR; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 5, CARLOS LARA Y ALEJANDRO SUÁREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

JAVIER CORRAL INTERVIENE EN PODER JUDICIAL: GARCÍA CHÁVEZ

El Poder Judicial de Chihuahua ha sido intervenido por el ejecutivo, por injerencia del gobernador en turno se modificó la Ley Orgánica, denunció el abogado Jaime García Chávez, quien aseguró que el actual presidente, así como los integrantes del Consejo de la Judicatura, fueron “palomeados” por Javier Corral. El activista y fundador de Unión Ciudadana, quien junto con Corral encabezó las primeras denuncias por corrupción ante la Procuraduría General de la República contra César Duarte, hace casi cuatro años, ahora le reprocha al gobernador haber repetido el esquema de su antecesor. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, LUIS FIERRO)

MORELOS

BLANCO SÍ FIRMÓ CONTRATO CON EL PSD, INDICA PERITAJE

Un cuarto peritaje en grafoscopía y documentoscopía concluyó que la firma que aparece en un contrato de prestación de servicios entre el Partido Socialdemócrata (PSD) y Cuauhtémoc Blanco para “rentarse” como

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

candidato a presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, sí fue plasmada por puño y letra del actual alcalde de Cuernavaca. El estudio fue entregado a la Fiscalía General del Estado por Roberto Yáñez Moreno, exsecretario municipal en el primer semestre del gobierno de Blanco, ya que junto con su hermano Julio César está denunciado por el edil por los delitos de extorsión, amenazas y falsificación de documentos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 23, JUSTINO MIRANDA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PRI PRESENTA EN SAN LÁZARO INICIATIVA PARA REGULAR LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL

El PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para regular la propaganda gubernamental, que busca “terminar con el vacío normativo” en la materia, frenar el uso excesivo de recursos públicos, evitar la parcialidad en la entrega de publicidad e impedir la contratación de espacios oficiales para promoción personal de los funcionarios. La intención, explicó el tricolor, es definir las normas a las que deberán sujetarse los entes públicos, federales y estatales, para garantizar que el gasto en comunicación social cumpla “con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”, además de que respete los topes en el presupuesto, límites y condiciones del gasto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

CÁMARA BAJA ANALIZA TERNA PARA ELEGIR TITULAR DE LA ASF

El PAN en la Cámara de Diputados confirmó que en la sesión de mañana se pondrá a discusión la terna de candidatos a titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pero acotó que si no se obtienen los votos necesarios, el proceso deberá reponerse. La elección del auditor está pendiente desde diciembre. El 7 de ese mes, la Comisión de Vigilancia de la Cámara aprobó por unanimidad —incluidos los panistas— los nombres de Ángel Trinidad Zaldívar, David Colmenares Páramo y Salim Arturo Orci, pero la dirigencia del PAN los objetó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

PRI DESCARTA ALBAZO EN NOMBRAMIENTOS

Emilio Gamboa, coordinador de los senadores del PRI, aseguró que no habrá ningún fiscal carnal de nadie en la definición de los titulares de las fiscalías Anticorrupción y General de la República; es decir, el Senado apuesta por la elección de una mujer o de un hombre sin compromisos con ningún partido político o ninguna instancia de gobierno. Contrario a lo que el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción pidió al Senado, de postergar los nombramientos para después de elecciones, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, se reunió con los coordinadores parlamentarios para solicitarles aceleren el proceso y nombren a los fiscales antes de terminar este periodo ordinario de sesiones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MÉXICO DERROCHA EN LEGISLATURAS

En la competencia global, los mexicanos cargan un pesado lastre. Si el tamaño de la economía determinara el gasto público que se destina a legislar, los senadores, diputados federales y congresos locales en México son extremadamente caros. Aunque el Producto Interno Bruto (PIB) de Texas es 50% superior al de México, el presupuesto total destinado a la actividad legislativa en este estado estadounidense equivale apenas a la décima

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

parte del gasto mexicano en relación al tamaño de sus economías. De esta forma, en Texas se gastan 12 mil 185 dólares anuales por cada 100 millones de dólares de PIB, mientras que en México la cifra equivalente es de 128 mil 516. (REFORMA, PORTADA, P. 1, JUAN CARLOS OROZCO Y ADRIANA ARCOS)

PROCURADURÍA ATORA DENUNCIAS CONTRA SEDESOL

Luego de que venció el plazo para aclarar irregularidades en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) entre 2013 y 2015, durante la gestión de Rosario Robles, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó 24 denuncias ante la Procuraduría General de la República. Los hechos denunciados derivan de 11 auditorías, en las cuales la ASF documentó un reiterado mecanismo de subcontratación y simulación que, en algunos casos, se presume desvío de recursos y, en otros, un mal gasto. Las 24 denuncias fueron presentadas entre noviembre de 2015 y diciembre de 2017 luego de que se agotaron los plazos legales sin poder justificar las observaciones formuladas por la Auditoría. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

CONGELAN CUENTAS BANCARIAS A BARREIRO

Un juez federal rechazó suspender el aseguramiento de dos cuentas bancarias del empresario Manuel Barreiro Castañeda, investigado por supuesto lavado de dinero en la compra de una nave industrial al candidato presidencial Ricardo Anaya. Patricio Vargas, juez Décimo de Amparo Penal, también rechazó levantar el congelamiento de una cuenta de Juan Pablo Olea Villanueva, uno de los principales operadores de Barreiro, así como de dos cuentas de Sergio Reyes García, uno de los dueños de la empresa que pagó 54 millones de pesos al panista. Por su parte, tras revelarse que el video sobre la boda de Barreiro, y en la que aparece Anaya, fue incautado por la Procuraduría General de la República, la dirigencia del PAN criticó el uso faccioso de la dependencia para incriminar al aspirante presidencial en un presunto caso de lavado de dinero. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VÍCTOR FUENTES, MAYOLO LÓPEZ Y ZEDRYK RAZIEL)

NO EXISTE RELACIÓN ENTRE EL MURO Y EL TLCAN: GUAJARDO

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo que “no existe ni existirá ninguna relación entre el muro y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”. Ante el planteamiento de que el gobierno estadounidense pagará el muro con los recursos que se generen por la reducción del déficit comercial con México, Guajardo dijo que una cosa es el presupuesto de un país y otra es la balanza comercial que surge por la diferencia entre importaciones y exportaciones. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 7, IVETTE SALDAÑA)

MÉXICO AUMENTA NIVEL DE IMPUNIDAD

Con un índice de impunidad de 69.8%, 2.4 más alto que en 2016, México ocupa en ese rubro el primer lugar en América Latina y el cuarto en el mundo, de acuerdo con el “Índice Global de Impunidad México 2018”, elaborado por especialistas de la Universidad de las Américas Puebla. En la presentación advirtieron que el combate al problema también cayó, pues el número de jueces, policías y agentes del Ministerio Público disminuyó. En 2016, año de la edición anterior, el promedio nacional del índice de impunidad era de 67.4 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, IRIS VELÁZQUEZ)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

GARCÍA BERNAL EXPONE EN LA ONU CRISIS DE DERECHOS EN MÉXICO

México necesita la intervención urgente del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para documentar la crisis que vive el país en este ámbito e incluso crear un mecanismo internacional para terminar con la impunidad y la violencia, afirmó el actor y director de cine Gael García Bernal. Durante un foro organizado por la Federación Internacional de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, García Bernal subrayó que el país sufre niveles alarmantes de violencia, sobre todo a partir de la llamada guerra contra el crimen organizado, a partir de la cual se ha utilizado a las Fuerzas Armadas para realizar tareas policíacas. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA, P. 40, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Ni quién entienda a los priistas. Primero fueron a pelear ante el Tribunal Electoral federal la resolución del INE que prohibía los debates en el periodo de intercampaña. Cosa rara —es sarcasmo—, los magistrados les dieron la razón, pero ahora que ya lograron quitar ese candado, los tricolores ¡no quieren abrir la puerta! Ante la negativa de Andrés Manuel López Obrador para participar en debates que no sean del INE, el abanderado priista, José Antonio Meade, ya salió con que si no va AMLO, él tampoco asistirá pues no le interesa debatir solamente con Ricardo Anaya. ¿Y para eso tanto borlote? Es pregunta que no deja la silla vacía. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

SI EN LA CAMPAÑA ELECTORAL AMENAZA.../ ARMANDO SALINAS TORRE

¿Quién decidirá si hubo o no fraude electoral? Obviamente, “ya Chávez quién”, puesto que sólo él decide lo que es un fraude electoral, luego entonces, ¿para qué invertimos, nuevamente, miles de millones de pesos y trabajan miles de mexicanos en un sistema electoral que se ha diseñado a lo largo de una historia de lucha democrática por arrancarle al gobierno la organización de las elecciones, crear un sistema legal de impugnaciones? Para terminar en que sólo “ya Chávez quién” decide si hubo o no fraude electoral. La historia de la humanidad, y la historia reciente de “ya Chávez quién”, nos ha enseñado lo que sucede cuando se deposita el poder en una sola persona y se anulan los controles institucionales. Con mucho tiempo de anticipación se advirtió del verdadero riesgo que representaba que se revelara como dictador “ya Chávez quién”. Al ganar las elecciones presidenciales, convocó a un congreso constituyente para elaborar una nueva constitución, obviamente, bajo sus directrices, y destituir a todo aquel que se opusiera a sus decisiones. Aún no creemos que pueda eso suceder en nuestro país, a pesar de las amenazas que “ya sabes quién” ha dirigido a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los integrantes del Instituto Nacional Electoral, a los magistrados del Tribunal Federal Electoral (sic), y la lista podría continuar en forma interminable. Ahora el domador, ¿a quién amenaza de soltar al tigre? (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, ARMANDO SALINAS TORRE)

ROZONES/ LA ADVERTENCIA DEL INE

Los consejeros del INE advirtieron al Tribunal Electoral que, si revoca la nueva manera de realizar el conteo rápido el 1 de julio, los mexicanos nos iremos a dormir sin el resultado y lo sabríamos hasta las 6 de la mañana del día

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

siguiente. Pero se les olvida que en el 2006 no supimos quién sería el presidente la noche de la elección y no pasó nada. Por qué habría de pasar algo en el 2018. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

CON TODO RESPETO/ UN GRANO ENTRE LA PAJA/ GEORGINA MORETT

¿Por qué exige Miguel Ángel Mancera un documento que garantice la prioridad de la alianza Por México al Frente para formar un gobierno de coalición? Pues, aseguran perredistas y panistas, por una razón: para asegurar su futuro político. Si bien el exdirigente del PAN, Gustavo Madero, ya señaló que no impugnará la candidatura plurinominal de Mancera al Senado, es muy probable que de cualquier forma lo impida el Tribunal Electoral, por el sólo hecho de ser inconstitucional. Y Mancera asegura su futuro si el candidato presidencial del Frente, Ricardo Anaya, deja por escrito que existirá un jefe de gabinete y que será el actual jefe de Gobierno. Y si no lo aceptan que no se molesten porque juega en contra, ya que finalmente lo han dejado fuera del equipo. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 43, GEORGINA MORETT)

LE EXIJO AL INE/ PEDRO FERRIZ DE CON

Después de 20 días que interpuse la petición de anulación del periodo de recolección de apoyo ciudadano para las candidaturas independientes por el uso de un mercado negro de credenciales de elector, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova me contestó, informándome que hoy miércoles 14 de marzo, el Consejo General conocerá el informe sobre la investigación en torno a la ilegalidad del uso de datos personales por parte de Margarita Zavala, Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter. Pero no lo hace porque tenga la voluntad de investigar uno de los fraudes más importantes de la democracia moderna mexicana, sino porque el Tribunal Electoral se lo ordenó, después de que acudí a la máxima autoridad electoral al constatar que los consejeros electorales omitían toda acción y se mostraban con un desprecio total hacia mi denuncia. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 19, PEDRO FERRIZ DE CON)

A LA SOMBRA

Con la llegada de Héctor Díaz-Santana a la Fepade hubo limpieza en el área de Comunicación Social de la dependencia. Lo curioso es que buena parte de quienes llegaron al área vienen de la ANUIES, como es el caso de Leonardo Rojas que estaba en el equipo de Jaime Valls y ahora trabaja con el fiscal electoral. Mientras que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no logran encontrar a un perfil idóneo para ocupar la dirección de Comunicación Social. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

PEPE GRILLO/ PREOCUPACIÓN EN EL INE

Conforme se acerca el inicio formal de la campaña electoral 2018, aumenta entre los consejeros del INE la preocupación de que puedan llevar el proceso a buen puerto. Están preocupados y con razón. Les inquieta que los gobiernos, el federal, pero también los gobiernos de los estados, no resistan la tentación y se dejen sentir en el proceso. También reiteran su petición al Tribunal Electoral para que avale su propuesta para realizar un conteo rápido, de modo que los resultados se puedan conocer el mismo día de la elección y no hasta la madrugada siguiente. Esa noche de tensión tres o cuatro horas pueden hacer una diferencia entre la estabilidad y la controversia. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

FUERA DE LOS DEL INE, NO HABRÁ DEBATES PRESIDENCIALES/ EDUARDO RUIZ-HEALY

La Coordinación de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el viernes pasado su boletín de prensa 86/2018 por medio del cual anunció que “La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, revocar el acuerdo emitido por el INE el pasado 19 de febrero, con el que prohibía los debates en medios de comunicación entre dos o más candidatos a ocupar algún cargo el próximo 1 de julio, dado que no debe haber mayor restricción al derecho a la libertad de expresión que las que se encuentran previstas en ley y las que se han establecido a través de criterios jurisprudenciales”. En pocas palabras, los candidatos presidenciales sí pueden debatir públicamente en el llamado periodo intercampañas que inició el 12 de febrero y concluirá el 29 de marzo. Enterados de la decisión del TEPJF, los candidatos de las coaliciones Todos por México, José Antonio Meade, y Por México al Frente, Ricardo Anaya, retaron a su rival de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, a debatir cuanto antes. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, EDUARDO RUIZ-HEALY)

SEGUNDA VUELTA/ DEBATIR LE CONVIENE A MÉXICO/ LUIS MUÑOZ

Mientras los candidatos José Antonio Meade y Ricardo Anaya aceptaron la decisión del Tribunal de debatir en el periodo de intercampañas, Andrés Manuel López Obrador prefiere no hacerlo para no exponerse, según él, a que le “echen montón”. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, también aceptó la decisión del Tribunal Federal Electoral de permitir los encuentros entre candidatos en el periodo de intercampañas. Este martes, Arturo Zamora, secretario general de la CNOP, uno de los tres sectores del PRI, calificó de “oportuna y coherente” la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de revocar el acuerdo del INE, que prohibía debates entre los candidatos a la Presidencia de la República durante este periodo que concluye a finales de mes. Estimó que “por esa mala decisión, el INE privó a los mexicanos de conocer y contrastar las propuestas de los candidatos durante un mes”. En cambio, con la decisión del Tribunal ganan los ciudadanos y los candidatos, al superar una restricción a sus libertades, y ganan los medios que veían limitado su ejercicio periodístico. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 13, LUIS MUÑOZ)

SIN PROTOCOLO/ ¿EL RIVAL MÁS FUERTE?/ JOEL SAUCEDO

El 9 de marzo el Tribunal Federal Electoral (sic) que preside la magistrada Janine M. Otálora Malassis, autorizó los debates en esta etapa de precampaña. Lo anterior, después de que el Instituto Nacional Electoral, prohibió los debates y mesas de análisis con la participación de uno o más candidatos. De inmediato, Andrés Manuel López Obrador rechazó debatir, salvo en los tres oficiales que organizará el INE. Sin embargo, ha sido azuzado por los candidatos José Antonio Meade y Ricardo Anaya. Durante su registro ante el INE el domingo 11 de marzo, Anaya retó abiertamente al tabasqueño a debatir. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 5, JOEL SAUCEDO)

SUBMARINO POLÍTICO/ EL TRIBUNAL LE GANA EL DEBATE AL INE/ LEO AGUSTO

La noche del pasado viernes 9 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tumbó por unanimidad la prohibición a debatir en medios de comunicación a dos o más candidatos a ocupar algún cargo de elección popular que el Instituto Nacional Electoral impuso mediante el acuerdo INE/CG112/2018 del 19 de febrero aplicable durante el periodo de intercampañas. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, debe seguir sobándose tan duro golpe a su ego electoral. El polémico acuerdo fue la respuesta del INE a la consulta

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018

hecha por la coalición integrada por Morena, PT y PES, luego de que Claudia Sheinbaum rechazara la invitación a debatir en el programa de TV Si me dicen no vengo, así se llama el talk show conducido por Joaquín López Dóriga. Como consecuencia, los televidentes interesados en el tema electoral hemos tenido que soportar el encanto a cuadro de la presidenta del CEN de Morena, Yeidckol Polevnsky. Sin embargo, el acuerdo fue impugnado por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), el PRI, el candidato José Antonio Meade y Televisión Azteca. Argumentaron que el INE excedió sus facultades al establecer reglas de las mesas de debates, opinión y análisis donde participen candidatos y candidatas más allá de lo establecido en la ley, imponiendo un bozal a la libertad de expresión. Es decir, con la resolución todos los aspirantes a algún cargo federal, estatal o municipal podrán participar en debates en medios de comunicación electrónicos, siempre que no llamen al voto, hagan propuestas de gobierno y demás limitaciones que están en la ley y que los candidatos deberían conocer al dedillo. (EL GRÁFICO, POLÍTICA, P. 15, LEO AGUSTO)